



• 61498

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de Don Amador Pulido Resino, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Franco Rodriguez, número 41-2^a H, por:

UN SUSPENSORIO PERFECCIONADO

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a los preceptuado en el artículo 171 de la Vigente Ley de Propiedad Industrial.

5

Como su enunciado indica consiste la esencialidad del presente registro en un suspensorio perfeccionado de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

10

Para mejor comprensión de este objeto se acompaña a la presente memoria una hoja de planos en la que a titulo de ejemplo, se presentan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

15

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias.-



FIGURA 1ª..- Representa el suspensorio apreciado frontalmente.

En la misma tenemos:

20

1.- Suspensor propiamente dicho, constituido por una bolsa de dimensiones y tejido adecuado, preferentemente en tejido fino, que adopta forma semicircular superpuestas las dos piezas que lo forman en su posición plegada.

25

2.- Cinta de seda o similar de refuerzo de los bordes del tejido, situadas perifericamente y en la parte central en sentido vertical.

3.- Orificio de dimensiones convenientes, practicado en la parte central y superior del suspensor -1-, destinado a la salida del pene.

30

4.- Pieza de tejido situado en la parte superior del suspensor y cuya misión es la sujeción del mismo.

35

5.- Cintas laterales de la pieza de sujeción -4-, salientes al exterior y cuya finalidad es la de cerrar el suspensor para determinar una mayor sujeción de las bolsas testiculares y cuyo cierre se verifica por mediación de lazada, graduándose por tanto el cerrado.

40

6.- Bandas elasticas, en numero de dos, situadas en los laterales respectivos de la pieza de sujeción -4-, con el fin de dar mayor o menor extensión a la cinta o similar de sujeción al cuerpo, del conjunto.

7.- Tira de tela, preferente doble y superpuesta por cosido, que forman el cinturón a través de la región glútea y por ambos lados.

45

8.- Medio de cierre y sujeción de la citada cinturilla -7-, constituido por una hebilla conveniente, montada por una trabilla fijado al tejido por cosido en su base y por el extremo unido por un botón.

9.- Tiras inferiores que parten del suspensor, cruzando ambos glúteos, ascendiendo por los mismos y fijándose en la región



50 inguinal por medio de unos lazos ya preestablecidos, que se unen
a las tiras superiores -7- y siendo deslizantes por el lazo ci-
tado sobre el elemento de contención.

FIGURA 2ª.-La misma representa el suspensorio, apreciado
en sentido lateral.

55 Por haber sido citadas anteriormente sus referencias no
es precisa su repetición.

Los elementos de fijación constituidos por ambos de cintas
o cinturillas, determina una eficaz sujeción que impide la salida
de la bolsa y asegura en todo momento su posición correcta, sin per-
juicio de poder realizarse las funciones físicas normales, tales co-
60 mo micción, erección, coito, etc.

Este suspensorio presenta una ventaja importante y es que
no oprime el miembro viril ni los testículos, aún en los casos de
inflamaciones graves, tales como horquitis, hidrocele etc. que gene-
ralmente requieren reposo y que con esta aplicación el descanso es
75 reducido ya que eficazmente las bolsas testiculares, determinando
al propio tiempo una inmovilidad absoluta con relación al movimien-
to producido al andar etc.

Su uso es indispensable, así mismo para deportistas, perso-
70 nas que tengan que realizar grandes marchas tales como carteros,
corredores, etc reportando una evidente ventaja higiénica, he inclu-
so evitando algunos trastornos, que llegan incluso a degenerar en
enfermedades crónicas y de difícil curación, tales como impotencia
sexual, espermatorrea etc etc .

75 Dada la finura y calidad del tejido utilizado, no podrán
producirse rozaduras de ninguna especie y el sudor es absorbido
dadas las propiedades porosas de la fibra textil.

puede lavarse con toda comodidad, no deteriorándose ni des-
formándose el suspensorio.

80 Podrá o no almohadillarse el interior de las bolsas sus-
pensoras, por ejemplo, con capas de algodón esteril etc, pero en rea-
lidad nos es una necesidad indispensable.

• 61498

23 AG



85

Descritas suficientemente las partes que componen el presente registro de Modelo de Utilidad, su aplicación y ventajas se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro de esta protección, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

90

NOTA

Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

95

1ª.- Una suspensorio perfeccionado, caracterizado esencialmente por comprender una bolsa de contención de los testículos, de dimensiones y material adecuado, que está constituida por dos piezas de tejido y que superpuestas en su posición plegada adoptan forma semicircular, presentando en su parte superior y central, un orificio conveniente para la salida del pene, yendo rematado los bordes y parte central en sentido vertical, por unos vivos convenientes de refuerzo.

100

105

2ª.- Un suspensorio perfeccionado, según la anterior reivindicación, esencialmente caracterizado por comprender una zona de tejido reforzada de forma rectangular dispuesta en la parte superior del suspensor propiamente dicho y que va unido al mismo, por el medio mas conveniente actuando de elemento de sujeción del mismo, presentando en ambos laterales, unas cintas unidas interiormente, que por lazos establecen un medio regulable de cierre para las bolsas de contención.

110

3ª.- Un suspensorio perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender dos zonas de tejido elastico, situadas en ambos lados de la pieza de sujeción del suspensor, unidas a una cinturilla que se situa sobre la región glútea y bajo abdomen, presentando el ex-

-5 61498

23 AG



120.-

tremo de dicha cinturilla un medio de sujeción determinado por una hebilla, fijada en su base por una travilla abotonada. Complementa el medio de sujeción, dos cinturillas, situadas en la parte inferior del suspensor que se sitúan sobre la zona muslar ascendiendo por los gluteos y que se unen a la cinturilla principal a ambos lados de la región inguinal, mediante un lazo corredizo practicado en su extremo, siendo regulable en su posición.

4.- UN SUSPENSORIO PERFECCIONADO!

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 23 de Agosto de 1.957.-

VISITACION PERALTA ALVAREZ
P. P.

Fig. 1. • 61498

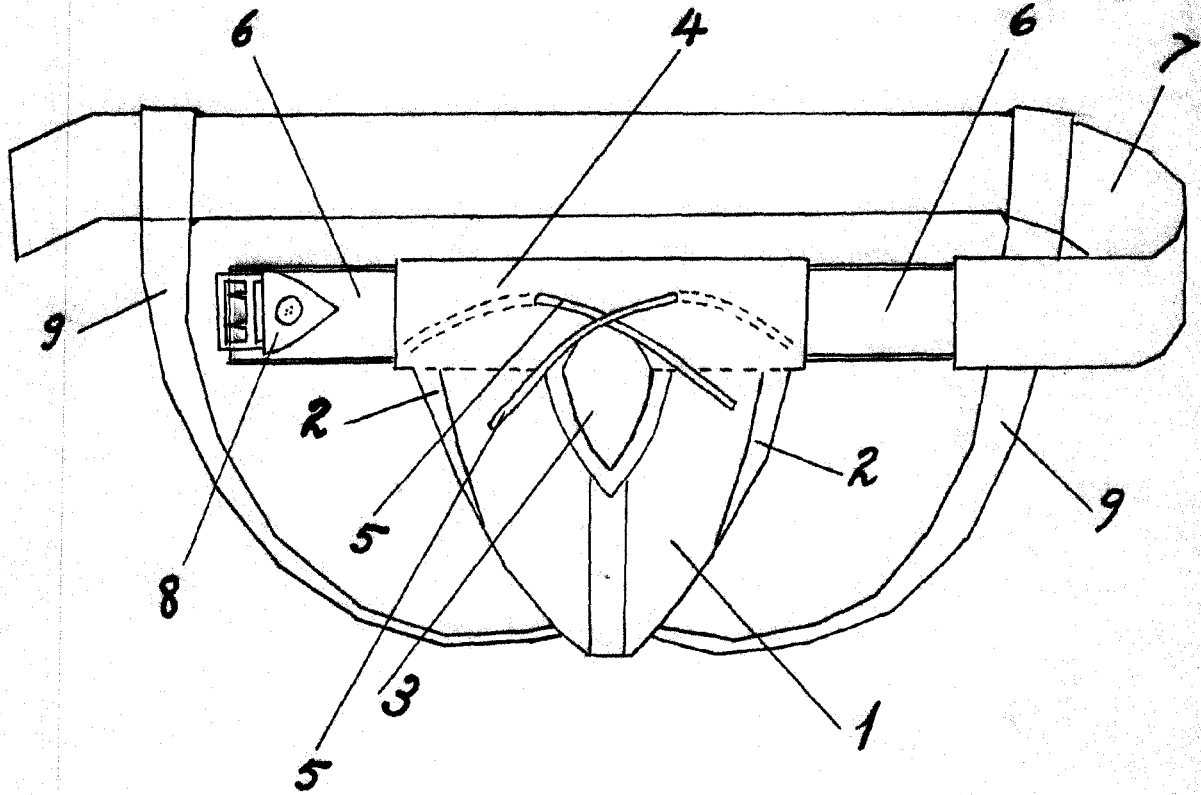
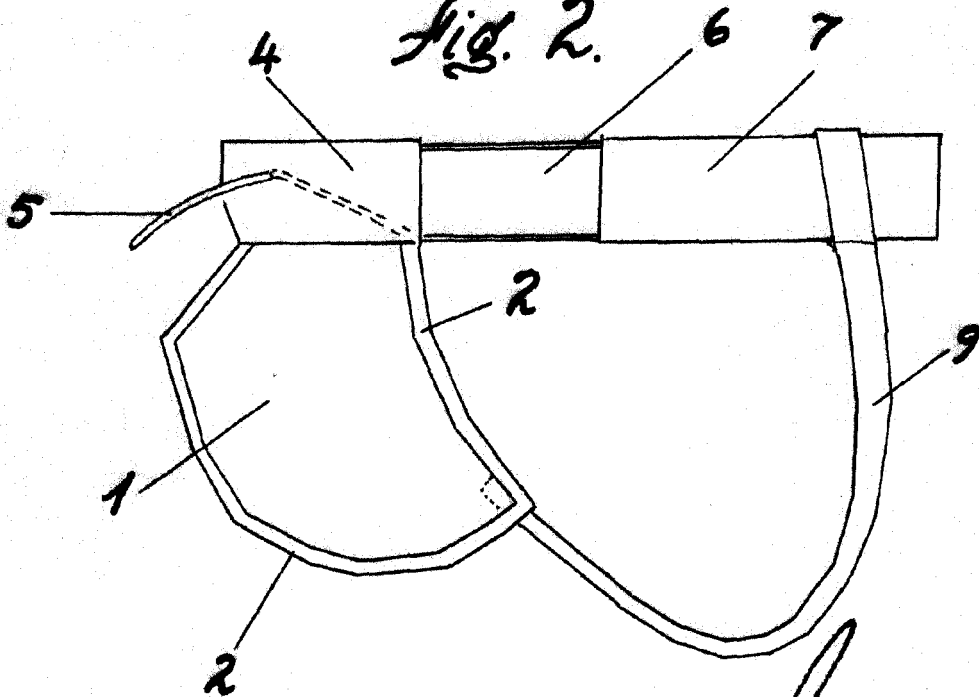


Fig. 2.



Escala variable

Madrid, 23 de Agosto de 1.957.-

WILSON BERNAL Y VAREZ

600010